

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander 2**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2010, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

# **Fondo de Titulización de Activos, Santander 2**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2010

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		2.795.660	2.322.685
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		2.771.641	2.300.677
		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	2.664.526	2.230.768
		-	-	Series no subordinadas		2.654.905	2.221.727
		-	-	Series subordinadas		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		9.621	9.041
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	107.115	69.909
		-	-	Préstamo subordinado		150	300
		-	-	Crédito línea de liquidez		106.845	69.532
		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		120	77
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Derivados		-	-
		-	-	Derivados de cobertura		-	-
		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
		-	-	Importe bruto		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
		-	-	Comisiones	8	23.901	21.907
		-	-	Comisión sociedad gestora		27	20
		-	-	Comisión administrador		1	1
		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
		-	-	Comisión variable - resultados realizados		25.674	21.886
		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.801)	-
		-	-	Otras comisiones		118	101
		-	-	Otros		-	-
		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	10	(137)	(287)
		-	-	Ajustes de flujos de efectivo		-	-
		-	-	Gastos de constitución en transición	9	(137)	(287)
		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.795.523</b>	<b>2.322.398</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.795.523</b>	<b>2.322.398</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>65.560</b>	<b>123.523</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	56.591	111.928
Otros activos financieros	5	8.969	11.595
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(32.116)</b>	<b>(67.913)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	6	(28.618)	(64.828)
Deudas con entidades de crédito	7	(3.498)	(3.085)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>33.444</b>	<b>55.610</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(5.247)</b>	<b>(9.683)</b>
Servicios exteriores	11	(265)	(274)
Servicios de profesionales independientes		(55)	(19)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(210)	(255)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(4.982)	(9.409)
Comisión de Sociedad gestora		(679)	(729)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(3.788)	(8.506)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	9	(491)	(150)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	4	<b>(29.998)</b>	<b>(45.927)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(29.998)	(45.927)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	8	<b>1.801</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.784</b>	<b>9.672</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>5.514</b>	<b>10.746</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	2.271
Intereses pagados por valores de titulización	-	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	8.969	11.950
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.455)	(3.115)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(672)</b>	<b>(746)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(672)	(722)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(24)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(2.058)</b>	<b>(328)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	23
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(2.058)	(351)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>270.805</b>	<b>297.410</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>4.487.178</b>	<b>4.225.000</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	4.487.178	4.225.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>(14.154.005)</b>	<b>(16.070.979)</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(14.154.005)	(16.070.979)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>9.900.469</b>	<b>12.126.204</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	13.954.469	16.637.304
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(4.054.000)	(4.511.100)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>37.163</b>	<b>17.185</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	37.163	17.335
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(150)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>273.589</b>	<b>307.082</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>397.269</b>	<b>90.187</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>670.858</b>	<b>397.269</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	150	150
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(150)	(150)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander 2**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2010

### **1. Reseña del Fondo**

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 27 de noviembre de 2008, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de fondo abierto, renovable y ampliable. El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de valores respaldados por su activo (pagarés).

Los Derechos de Crédito que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra realizadas, son créditos que figuran en el balance de Banco Santander, S.A. y tienen su origen en determinadas operaciones realizadas entre Banco Santander, S.A. y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 500.000 miles de euros de valor nominal y el importe máximo de su activo y pasivo quedó inicialmente fijado en 6.000 millones de euros.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. Igualmente, el Banco devenga una comisión variable subordinada e igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo



al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.b.iii) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009. No obstante, determinados saldos del balance correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados a efectos de su presentación, para que sean comparables a los correspondientes saldos del ejercicio 2009, no teniendo impacto alguno en los ingresos y gastos del Fondo de dicho ejercicio.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular

2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### **i) Gastos de constitución en transición**

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

#### **j) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



#### **k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **l) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **m) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **n) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**o) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, acordó, entre otras cuestiones, la constitución del propio Fondo, la adquisición por parte del Fondo de los Derechos de Crédito cedidos por Banco Santander, S.A. y la emisión de Pagarés con cargo al activo del Fondo. Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A., acordó en sus reuniones celebradas los días 5 de mayo y 13 de octubre de 2008, la cesión de los Derechos de Crédito al Fondo.

Al amparo de dichos acuerdos, los derechos de crédito objeto de titulización son los que se deriven de los siguientes tipos de operaciones realizadas por Banco Santander, S.A.:

1. Descuento a clientes, residentes en España, de créditos en euros procedentes de operaciones comerciales originadas en el curso de su actividad empresarial y representados por letras de cambio, pagarés o recibos.
2. Anticipos concedidos a clientes, residentes en España, sobre créditos legítimos ostentados por los clientes ordenantes frente a sus deudores (empresas o particulares), por operaciones específicas de su actividad comercial o empresarial, encomendándose al Banco Santander la gestión de cobro sin adquirir en ningún momento la titularidad de los mismos.

Todos los activos subyacentes corresponden a derechos de crédito con un plazo de vencimiento inferior a 364 días desde la fecha de su compra por parte del Fondo.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	-	2.474.595	2.474.595
Compras	-	16.070.979	16.070.979
Amortizaciones	-	(16.620.445)	(16.620.445)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	-	<b>1.925.129</b>	<b>1.925.129</b>
Compras	-	14.154.005	14.154.005
Amortizaciones	-	(13.954.469)	(13.954.469)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	-	<b>2.124.665</b>	<b>2.124.665</b>

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 2.634 miles de euros (2.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 3,69% (1,355% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 56.591 miles de euros (111.928 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Durante el ejercicio 2010 se han producido fallidos por importe de 29.998 miles de euros (45.927 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta obtendrá una rentabilidad, calculada mensualmente, igual al tipo medio ponderado del pasivo del Fondo del mes inmediatamente anterior.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a una línea de crédito (véase Nota 7). El nivel requerido del Fondo de Reserva será un importe igual al mayor de los siguientes:

- Valor Nominal de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo correspondientes a los ocho mayores Deudores Cedidos.
- $(\text{Ratio de pérdida máximo}) \times (\text{Ratio de Horizonte de Pérdida}) \times (\text{Múltiplo del Rating}) \times \text{Valor Nominal total de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo, donde:}$

Ratio de pérdida máximo = Se utilizará el mayor ratio de pérdida medio existente el último Día Hábil de los últimos doce (12) meses, (tomando como referencia el dato del último día Hábil de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida medio = Media del ratio de pérdida de los últimos tres meses (tomando como referencia los datos del último Día Hábil de los últimos tres meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida = Saldo de Derechos de Crédito Morosos a la Fecha de Cálculo del Fondo de Reserva / 50% de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en el cuarto mes anterior + 50% de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en el quinto mes anterior.

Ratio de Horizonte de Pérdida = Derechos de Crédito adquiridos durante los 2,5 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva / Derechos de Crédito adquiridos en el mes en curso. Se tomarán como referencia los datos contando los 2,5 meses anteriores desde el último Día Hábil del mes anterior a cada fecha de cálculo de Fondo de Reserva.

Múltiplo del Rating (Valor asignado por S&P Ratings Service)= 2,5

- c. Un importe equivalente al uno coma cinco por ciento (1,5%) del saldo vivo de los Derechos de Crédito.

La primera disposición de la línea de crédito para el Fondo de Reserva, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se realizó por un importe de 7.500 miles de euros, siendo ésta la dotación inicial del Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva ascendía a 106.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (69.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 106.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (69.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,50% anual (2,72% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 8.969 miles de euros (11.595 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **6. Obligaciones y otros valores negociables**

El saldo de esta cuenta corresponde a las emisiones de pagarés realizadas por el Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008 aprobó un programa de emisiones de pagarés con cargo al activo del Fondo con una duración de 20 años. El Fondo puede realizar emisiones de pagarés al amparo del Programa por un importe nominal máximo de hasta 6.000 millones de euros.

Los pagarés se representan por medio de anotaciones en cuenta y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de rendimiento implícito. El importe nominal de los pagarés es de 100.000 euros cada uno. El precio de emisión que recibirá la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, es el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos por parte del Fondo.

El precio de reembolso de los pagarés corresponde a su valor nominal y el plazo de vencimiento está comprendido entre 30 y 364 días desde la fecha de su emisión.

El movimiento del saldo de los pagarés durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2009	-	2.492.471
Emisiones	-	4.240.356
Amortizaciones	-	(4.511.100)
Trasposos	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	-	<b>2.221.727</b>
Emisiones	-	4.487.178
Amortizaciones	-	(4.054.000)
Trasposos	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	-	<b>2.654.905</b>

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación de los pagarés era de A1+, de acuerdo a la sociedad calificadora Standard & Poor's.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Pagarés por importe de 28.618 miles de euros (64.828 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Es intención de los Administradores de la Sociedad Gestora continuar la realización de emisiones en el ejercicio 2011, así como compras de derechos de crédito.

## **7. Deudas con entidades de crédito**

Su saldo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a un préstamo subordinado por un importe inicial de 450 miles de euros (préstamo subordinado A) y a una línea de crédito subordinada al Fondo de la que se ha dispuesto un importe de 106.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (69.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) - préstamo subordinado B -, ambos contratados con Banco Santander S.A.

El préstamo subordinado A está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y la primera emisión de los Pagarés.

El préstamo subordinado B es una línea de crédito subordinada al Fondo destinada por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva y al mantenimiento del nivel requerido del Fondo de Reserva durante toda la vida del Fondo (véase Nota 5). El importe máximo disponible de la línea de crédito para Fondo de Reserva será de 240 millones de euros.

Ambos préstamos subordinados devengan un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 2%, para el caso del préstamo subordinado A, y en un 3%, para el caso del préstamo subordinado B, el Euribor a tres meses del segundo día hábil anterior al comienzo del periodo de devengo de interés del trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Durante el ejercicio 2010 estos préstamos han devengado 3.498 miles de euros en concepto de intereses (3.085 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo subordinado A se amortiza de forma lineal trimestralmente (a medida que se vayan amortizando los gastos de constitución y de primera emisión de los Pagarés). La amortización del préstamo subordinado B se realizará por un importe igual a la reducción del nivel requerido de Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado A por importe de 150 miles de euros (150 miles de euros en el ejercicio 2009) y ningún importe correspondiente a la línea de liquidez (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2009).

## **8. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	23.901	21.907
Sociedad Gestora	27	20
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	25.674	21.886
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.801)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	118	101
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>24.019</b>	<b>22.008</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la entidad cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

## **9. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	287	437
Amortizaciones (*)	(150)	(150)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>137</b>	<b>287</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

## **10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(287)	(437)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 9)	150	150
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(137)</b>	<b>(287)</b>

## **11. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## **12. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen

pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### **13. Gestión del riesgo**

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

#### **1. Riesgo de Crédito**

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los pagarés emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

#### **2. Riesgo de liquidez**

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Pagarés de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los pagarés en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de pagarés.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

#### **3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)**

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los pagarés emitidos.

#### **4. Riesgo de Concentración**



Los Fondos pueden tener riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existen los siguientes riesgos por concentración:

La concentración de los 10 mayores Deudores es aproximadamente de un 3% del principal pendiente de vencer.

Las mayores concentraciones geográficas por Comunidades Autónomas se dan en Madrid, Andalucía y Cataluña y Valencia.

## Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

INFORMACIÓN DEL FONDO		Millones Euros
<b>Importe Máximo:</b>		6.000,00
<b>Saldo Activos Titulizables:</b>		2.125,42
- Anticipos:		861,50
- Descuentos:		1.263,92
<b>Número de Deudores:</b>	23.838	
<b>Saldo Vivo de Pagars:</b>		2.680,00
- Nacionales		2.680,00
<b>Saldo Tesorería:</b>		670,86
<b>Reserva para pérdidas:</b>		106,85
<b>Plazo medio del activo:</b>	42 días	
<b>Plazo medio del pasivo</b>	136 días	

EVOLUCION DE LOS ACTIVOS TITULIZADOS					
Total	%	%	%		
Saldo Vivo	de morosidad	de morosidad	de morosidad	Fallidos	
(millones euros.)	(hasta 60 días)	(de 60 a 90 días)	(mas de 90 días)		
2.125,42	0,37%	0,17%	0,05%	1,41%	

MEJORA CREDITICIA		
Mejora crediticia específica	Importe Actual	Porcentaje Actual s/Pagars
<b>Fondo de Reserva:</b> mayor de (1) a (4)	<b>106,85</b>	<b>3,99%</b>
(1) 10 mayores Deudores	106,85	3,99%
Ratio pérdida máximo x Ratio horizonte		
(2) pérdida x Múltiplo rating x Nominal DC adquiridos	29,97	1,12%
Ratio pérdida máximo	0,2895%	
Ratio horizonte pérdida	1,9485	
Múltiplo rating	2,5000	
Nominal DC adquiridos	2.125,42	
(3) Fórmula requerida por Fitch	67,75	2,53%
Ratio pérdida máximo	0,3968%	
Ratio horizonte pérdida	3,36579	
Factor de volatilidad	0,00182	
Reserva Cost of Carry	0,00000	
(4) 5,00% Saldo Vivo DC	106,27	3,97%
<b>Línea de Liquidez:</b>	<b>536,00</b>	<b>20,00%</b>
<b>Total mejora crediticia:</b>	<b>642,85</b>	<b>30,25%</b>

OTROS PASIVOS		
	Saldo Inicial (millones €.)	Saldo Dispuesto/ Pendiente (millones €.)
Préstamo Subordinado:	0,45	0,15
<b>Total otros pasivos:</b>	<b>0,45</b>	<b>0,15</b>

**TRIGGERS DE SUSPENSIÓN DE LA EMISIÓN DE PAGARES**

Se suspenderá la emisión de Pagares si se dan cualquiera de las dos situaciones:

si **[1.a) + 2.a)] / 3.a) > 4.a)**

1.a) Promedio 3 meses anteriores DC con morosidad entre 91 y 120 días	2,41
2.a) Promedio 3 meses anteriores fallidos antes 120 días	1,12
3.a) 50% DC adquiridos 4º mes anterior + 50% DC adquiridos 5º mes anterior	1.214,62
[1.a) + 2.a)] / 3.a)	0,291%
4.a) 0,70%	0,700%

si **1.b) > 2.b)**

1.b) DC con morosidad entre 5 y 90 días	11,34
2.b) 3,00% DC no morosos	63,73

**ESTADISTICOS DE LA CARTERA**

COMUNIDAD AUTONOMA	IMPORTE	%	Nº DE EFECTOS	%
ANDALUCIA	311.343.476,00	14,66	127.956	15,76
ARAGON	65.656.229,44	3,09	22.896	2,82
ASTURIAS	30.174.177,35	1,42	14.614	1,80
BALEARES	20.323.878,22	0,96	10.880	1,34
CANARIAS	51.577.277,33	2,43	23.626	2,91
CANTABRIA	48.576.902,92	2,29	19.567	2,41
CASTILLA - LA MANCHA	85.054.474,86	4,01	31.340	3,86
CASTILLA - LEON	77.755.218,81	3,66	35.156	4,33
CATALUÑA	431.623.808,01	20,33	159.296	19,62
EXTREMADURA	22.297.752,91	1,05	12.747	1,57
GALICIA	97.152.145,25	4,58	34.019	4,19
MADRID	352.636.623,64	16,61	106.278	13,09
MURCIA	94.884.104,14	4,47	36.617	4,51
NAVARRA	19.712.516,46	0,93	6.414	0,79
PAIS VASCO	142.310.509,81	6,70	51.150	6,30
LA RIOJA	22.525.348,44	1,06	8.038	0,99
VALENCIA	247.862.150,94	11,67	110.825	13,65
CEUTA	1.846.030,65	0,09	406	0,05
MELILLA	99.621,59	0,00	244	0,03
<b>TOTALES</b>	<b>2.123.412.246,77</b>	<b>100,00</b>	<b>811.906</b>	<b>100,02</b>

CNAE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	Nº DE EFECTOS	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	44.379.315,96	2,09	15.101	1,86
B	Industrias extractivas	24.419.240,84	1,15	8.606	1,06
C	Industria manufacturera	837.898.472,58	39,46	283.355	34,90
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.397.459,59	0,16	1.624	0,20
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8.493.648,99	0,40	2.923	0,36
F	Construcción	261.604.388,80	12,32	121.136	14,92
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	699.664.335,31	32,95	247.062	30,42
H	Transporte y almacenamiento	95.128.868,66	4,48	55.128	6,79
I	Hostelería	4.671.506,94	0,22	3.491	0,43
J	Información y comunicaciones	19.747.733,89	0,93	8.850	1,09
K	Actividades financieras y de seguros	14.863.885,73	0,70	731	0,09
L	Actividades inmobiliarias	16.774.956,75	0,79	3.248	0,40
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	49.475.505,35	2,33	18.999	2,34
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	16.137.933,08	0,76	12.909	1,59
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.061.706,12	0,05	0	0,00
P	Educación	1.486.388,57	0,07	568	0,07
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.698.729,80	0,08	974	0,12
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.185.118,37	0,15	1.461	0,18
S	Otros servicios	19.323.051,45	0,91	25.819	3,18
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00	0,00	0	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>2.123.412.246,77</b>	<b>100,00</b>	<b>811.906</b>	<b>100,00</b>

Anexo I

Denominación del Fondo:	FTA SANTANDER 2		
Denominación del compartimento:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A		
Denominación de la gestora:	No		
Estados agregados:	Segundo Semestre		
Periodo:			
Entidades cedentes de los activos titulizados:			

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017	967.697	0046	2.125.420.000	0076	785.387	0106	1.922.499.000	0136	154.632	0166	500.001.000
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>967.697</b>	<b>0050</b>	<b>2.125.420.000</b>	<b>0080</b>	<b>785.387</b>	<b>0110</b>	<b>1.922.499.000</b>	<b>0140</b>	<b>154.632</b>	<b>0170</b>	<b>500.001.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

<b>CUADRO B</b>				
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>	<b>Situación actual xx/xx/xxxx</b>		<b>Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx</b>	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-14.006.000.000	0210	-14.936.487.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-30.902.684.000	0212	-14.985.148.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	14.208.921.000	0213	1.954.831.000
<b>Importe pendiente cierre del período (2)</b>	<b>0204</b>	<b>2.125.420.000</b>	<b>0214</b>	<b>1.922.499.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del período</b>	<b>0205</b>		<b>0215</b>	<b>0,00</b>
(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.				
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe				

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	vencido				
Hasta 1 mes	0700	2.931	0710	8.763.000	0720	0730	8.763.000	0740	0750	7.015.000	
De 1 a 2 meses	0701	553	0711	2.174.000	0721	0731	2.174.000	0741	0751	2.174.000	
De 2 a 3 meses	0702	947	0712	3.601.000	0722	0732	3.601.000	0742	0752	3.601.000	
De 3 a 6 meses	0703	174	0713	886.000	0723	0733	886.000	0743	0753	2.634.000	
De 6 a 12 meses	0704		0714		0724	0734		0744	0754		
De 12 a 18 meses	0705		0715		0725	0735		0745	0755		
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726	0736		0746	0756		
De 2 a 3 años	0707		0717		0727	0737		0747	0757		
Más de 3 años	0708		0718		0728	0738		0748	0758		
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>4.605</b>	<b>0719</b>	<b>15.424.000</b>	<b>0729</b>	<b>0739</b>	<b>15.424.000</b>	<b>0749</b>	<b>0759</b>	<b>15.424.000</b>	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Importe impagado						Principal pendiente		Deuda Total		Valor garantía (3)	% Deuda / v. Tasación
	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	no vencido						
Hasta 1 mes	0770	0780	0790	0800	0810	0820	0830	0840					
De 1 a 2 meses	0771	0781	0791	0801	0811	0821	0831	0841					
De 2 a 3 meses	0772	0782	0792	0802	0812	0822	0832	0842					
De 3 a 6 meses	0773	0783	0793	0803	0813	0823	0833	0843					
De 6 a 12 meses	0774	0784	0794	0804	0814	0824	0834	0844					
De 12 a 18 meses	0775	0785	0795	0805	0815	0825	0835	0845					
De 18 meses a 2 años	0776	0786	0796	0806	0816	0826	0836	0846					
De 2 a 3 años	0777	0787	0797	0807	0817	0827	0837	0847					
Más de 3 años	0778	0788	0798	0808	0818	0828	0838	0848					
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0789</b>	<b>0799</b>	<b>0809</b>	<b>0819</b>	<b>0829</b>	<b>0839</b>	<b>0849</b>					

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx								Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx								Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación				
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048								
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049								
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050								
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051								
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052								
Préstamos a P/RMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053								
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054								
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055								
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056								
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057								
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058								
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059								
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060								
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061								
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	12,00 0954	22,00 0972	0,00 0990	0,00 1008	1026	1044	1062								
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063								
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064								
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065								

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)														
Inferior a 1 año	1300	967.697	1310	2.125.420.000	1320	785.387	1330	1.922.499.000	1340	154.632	1350	500.001.000		
Entre 1 y 2 años	1301		1311		1321		1331		1341		1351			
Entre 2 y 3 años	1302		1312		1322		1332		1342		1352			
Entre 3 y 5 años	1303		1313		1323		1333		1343		1353			
Entre 5 y 10 años	1304		1314		1324		1334		1344		1354			
Superior a 10 años	1305		1315		1325		1335		1345		1355			
Total	1306	967.697	1316	2.125.420.000	1326	785.387	1336	1.922.499.000	1346	154.632	1356	500.001.000		
Vida residual media ponderada (años)	1307				1327				1347					
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)														
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Años		Años		Años		Años		Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	2,09			0632	0,00			0634	0,00				



Denominación del Fondo:	FTA SANTANDER 2	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Período:	Segundo Semestre	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial xx/xx/xxxx			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos 0001	Nominal unitario 0002	Importe pendiente 0003	Vida media de los pasivos (1) 0004	Nº de pasivos emitidos 0005	Nominal unitario 0006	Importe pendiente 0007	Vida media de los pasivos (1) 0008	Nº de pasivos emitidos 0009	Nominal unitario 0070	Importe pendiente 0080	Vida media estimada de los pasivos (1)
													0090
<b>Total</b>		8006		8025		8045		8065		8085		8105	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B									Importe pendiente				
Serie (2)	Denominación		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
	serie									9994	9995	9997	9998
9930	9940		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
<b>Total</b>									9228	9085	9095	9105	9115
									0	0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)  
(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior xxx/xxxx			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
7270	7280	7280	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
<b>Total</b>			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375
			0	0	0	0	0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SNI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SNI se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.





Denominación del Fondo:	FTA SANTANDER 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>xx/xx/xxxx</b>		<b>Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx</b>
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	106.995.000	1010	69.530.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,03	1020	3,11
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	536.000.000	1090	447.800.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	0,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interes	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	NIF	A39000013	1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.					

Denominación del Fondo:	FTA SANTANDER 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

**CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Dias	Importe Impagado acumulado			Ratio (2)			Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120		
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130		
<b>Total Morosos</b>			<b>0120</b>	<b>0220</b>	<b>0320</b>	<b>0420</b>	<b>1140</b>	<b>1280</b>	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150		
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160		
<b>Total Fallidos</b>			<b>0150</b>	<b>0250</b>	<b>0350</b>	<b>0450</b>	<b>1200</b>	<b>1290</b>	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)	Denominación Serie	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	0499	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	0505	0506	0526	0546	0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



Denominación del Fondo:	FTA SANTANDER 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	107.214 0426	311.837.000 0452	90.139 0478	280.788.000 0504	15.984 0530	86.382.000
Aragón	0401	31.146 0427	65.718.000 0453	19.489 0479	54.615.000 0505	5.238 0531	14.935.000
Asturias	0402	9.625 0428	30.203.000 0454	7.335 0480	27.313.000 0506	1.775 0532	8.322.000
Baleares	0403	7.283 0429	20.343.000 0455	6.315 0481	22.210.000 0507	1.234 0533	4.742.000
Canarias	0404	13.058 0430	51.626.000 0456	12.526 0482	49.408.000 0508	2.670 0534	17.970.000
Cantabria	0405	15.828 0431	48.623.000 0457	16.405 0483	43.941.000 0509	1.972 0535	10.968.000
Castilla-León	0406	20.072 0432	77.829.000 0458	18.082 0484	68.776.000 0510	3.905 0536	21.342.000
Castilla-La Mancha	0407	40.195 0433	85.134.000 0459	33.942 0485	81.391.000 0511	5.894 0537	21.736.000
Cataluña	0408	319.649 0434	432.031.000 0460	230.807 0486	393.943.000 0512	45.817 0538	78.179.000
Ceuta	0409	1.941 0435	1.848.000 0461	38 0487	110.000 0513	20 0539	41.000
Extremadura	0410	6.189 0436	22.319.000 0462	6.269 0488	24.087.000 0514	1.133 0540	5.791.000
Gállica	0411	29.133 0437	97.244.000 0463	22.622 0489	78.208.000 0515	5.429 0541	18.836.000
Madrid	0412	131.897 0438	352.971.000 0464	109.828 0490	295.987.000 0516	18.953 0542	113.256.000
Melilla	0413	41 0439	100.000 0465	54 0491	487.000 0517	6 0543	17.000
Murcia	0414	38.371 0440	94.974.000 0466	37.423 0492	107.150.000 0518	7.549 0544	25.112.000
Navarra	0415	13.684 0441	19.732.000 0467	9.365 0493	22.600.000 0519	2.061 0545	5.225.000
La Rioja	0416	17.449 0442	22.546.000 0468	10.891 0494	16.509.000 0520	2.504 0546	3.232.000
Comunidad Valenciana	0417	112.123 0443	248.096.000 0469	106.867 0495	224.674.000 0521	23.036 0547	53.982.000
País Vasco	0418	52.809 0444	142.446.000 0470	46.990 0496	130.322.000 0522	9.452 0548	29.953.000
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>967.697 0445</b>	<b>2.125.420.000 0471</b>	<b>785.387 0497</b>	<b>1.922.499.000 0523</b>	<b>154.832 0549</b>	<b>500.001.000</b>
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552	
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>967.697 0450</b>	<b>2.125.420.000 0475</b>	<b>785.387 0501</b>	<b>1.922.499.000 0527</b>	<b>154.832 0553</b>	<b>500.001.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx											
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)									
Euro - EUR	0571	967.697	0577	2.125.420.000	0583	2.125.420.000	0600	785.387	0606	1.922.499.000	0611	1.922.499.000	0620	154.632	0626	500.001.000	0631	500.001.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>967.697</b>		<b>0588</b>	<b>2.125.420.000</b>	<b>0605</b>	<b>785.387</b>		<b>0616</b>	<b>1.922.499.000</b>		<b>0625</b>	<b>154.632</b>		<b>0626</b>		<b>0636</b>	<b>500.001.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100		1110		1120		1130		1140		1150	
40% - 60%	1101		1111		1121		1131		1141		1151	
60% - 80%	1102		1112		1122		1132		1142		1152	
80% - 100%	1103		1113		1123		1133		1143		1153	
100% - 120%	1104		1114		1124		1134		1144		1154	
120% - 140%	1105		1115		1125		1135		1145		1155	
140% - 160%	1106		1116		1126		1136		1146		1156	
superior al 160%	1107		1117		1127		1137		1147		1157	
<b>Total</b>	<b>1108</b>		<b>1118</b>		<b>1128</b>		<b>1138</b>		<b>1148</b>		<b>1158</b>	
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>				<b>1139</b>				<b>1159</b>	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D						
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420	1430
FUO		967.697		2.125.420.000		1
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>967.697</b>	<b>1415</b>	<b>2.125.420.000</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>
		967697		2125420000	0	1

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	1521	1542	1563	1584	1605	
1% - 1,49%	1501	1522	1543	1564	1585	1606	
1,5% - 1,99%	1502	1523	1544	1565	1586	1607	
2% - 2,49%	1503	1524	1545	1566	1587	1608	
2,5% - 2,99%	1504	1525	1546	1567	1588	1609	
3% - 3,49%	1505	1526	1547	1568	1589	1610	
3,5% - 3,99%	1506	1527	1548	1569	1590	1611	
4% - 4,49%	1507	1528	1549	1570	1591	1612	
4,5% - 4,99%	1508	1529	1550	1571	1592	1613	
5% - 5,49%	1509	1530	1551	1572	1593	1614	
5,5% - 5,99%	1510	1531	1552	1573	1594	1615	
6% - 6,49%	1511	1532	1553	1574	1595	1616	
6,5% - 6,99%	1512	1533	1554	1575	1596	1617	
7% - 7,49%	1513	967.697 1534	2.125.420.000 1555	786.387 1576	1.922.499.000 1597	154.632 1618	500.001.000
7,5% - 7,99%	1514	1535	1556	1577	1598	1619	
8% - 8,49%	1515	1536	1557	1578	1599	1620	
8,5% - 8,99%	1516	1537	1558	1579	1600	1621	
9% - 9,49%	1517	1538	1559	1580	1601	1622	
9,5% - 9,99%	1518	1539	1560	1581	1602	1623	
Superior al 10%	1519	1540	1561	1582	1603	1624	
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>967.697 1541</b>	<b>2.125.420.000 1562</b>	<b>786.387 1583</b>	<b>1.922.499.000 1604</b>	<b>154.632 1625</b>	<b>500.001.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>		<b>9542</b>		<b>9584</b>		<b>1626</b>	

CUADRO F											
Concentración											
Situación actual xx/xx/xxxx											
Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx											
Situación inicial xx/xx/xxxx											
Porcentaje											
CIAE											
Diez primeros deudores/emisores con más concentración											
Sector (1)											
INGENIERIA CIVIL											
2000	2,77					2030	306,00				
2010	1,13	2020		INGENIERIA CIVIL		2040	125,00	2050		7000	
										2060	0,00
										2070	0,00
										2080	000

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CIAE con dos niveles de agregación.

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3060	3110		3170	3230	3250	
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120		3180	3231	3260	
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130		3190	3232	3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140		3200	3233	3280	
Otras	3040		3150		3210		3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>		<b>3160</b>		<b>3220</b>		<b>3300</b>	

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 44 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Alfonso de Castro González

D. Jesús Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos